

Samborondon, 30 de Abril 2011

Señores  
**Accionistas Linepacific S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente de LINEPACIFIC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionista el presente informe, relacionado a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2010.

Durante el ejercicio económico 2010, la compañía ha permanecido inactiva, debido a la falta de un entorno propicio para el desarrollo de nuevos negocios, y a la falta de interés de los accionistas en entregar recursos que permitan el inicio de las operaciones, más allá de los necesarios para satisfacer determinados gastos y obligaciones.

Sin perjuicio de lo antes anotado, es de mencionar que en todo momento se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Por otro lado, indico que no han existido hechos extraordinarios en el presente ejercicio en los ámbitos administrativo, laboral y legal que hayan afectado de manera particular a esta sociedad.

Con relación a la situación financiera de la compañía, acompaño al presente informe los Estados Financieros internos con el detalle de todas las cifras. Queda claro que la compañía no ha realizado actividades comerciales que generen ingresos, por lo tanto no hay utilidades que distribuir.

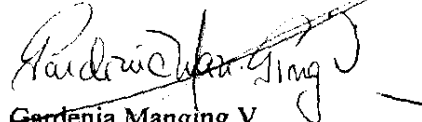
Con el fin de mejorar la situación financiera y operativa de la compañía se recomienda a los señores accionistas se sirvan proveer de los fondos necesarios para realizar mejoras en la propiedades a fin de que estas puedan generar las correspondientes rentas.

Respecto del cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, debo indicar que la compañía y sus administradores se apegan fielmente a los dispuestos en la legislación vigente.

Para concluir, informamos que la compañía es contratista del Estado ni tiene juicios pendientes con éste.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, quedando a vuestra consideración el presente informe y deseando que para el ejercicio fiscal siguiente podamos dar inicio a las actividades económicas.

Atentamente,



Gardenia Manging V.  
Gerente

